En sesión celebrada el día 9 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a realizar un plan de actuación específico para combatir el fracaso escolar e incrementar las tasas de promoción del alumnado en las enseñanzas obligatorias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 9 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN) al amparo de lo recogido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación la siguiente moción.

Exposición de motivos

En la comparecencia en la Comisión de Educación del Presidente del Consejo Escolar-Junta Superior de Educación de Navarra para exponer el Informe de dicho organismo correspondiente al curso 2016-2017, entre otras cuestiones, resaltó que “el nivel de fracaso escolar en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es demasiado alto”.

Asimismo, manifestó que “tenemos que entender que es un fracaso que sólo el 71% de los hombres que estudian la ESO promocionen. Tenemos que ser capaces de que sean el 100% de los hombres y mujeres los que promocionen. Y esto se hace con políticas educativas que en otros países europeos son incuestionables. No se pueden generar resultados de este calibre”.

En Navarra, en comparación con otras comunidades autónomas, los porcentajes del alumnado que promocionan al curso siguiente son mayores, pero no nos debemos conformar. El referente del sistema educativo navarro, también en esta cuestión, deben ser los países europeos con mejores resultados educativos.

En segundo, cuarto y sexto de Educación Primaria, las medias de los datos de los últimos años se acercan al 97% del alumnado que promociona al curso siguiente, aunque también se dan diferencias entre redes, pero como manifestó el propio Presidente del Consejo Escolar-Junta Superior de Educación debiera ser el 100%. En el caso de la ESO la media de los cuatro cursos, según el informe antes mencionado, sería del 89,87%. En Bachillerato, el porcentaje medio de los dos cursos del alumnado que promociona es del 85,38%. Dándose, como en el caso de la ESO, diferencias entre centros públicos y concertados. Diferencias que también se dan entre hombres y mujeres, de manera especial en la ESO ya que, como recoge el informe, estas diferencias van desde los 10 puntos porcentuales en 1° y 2° de ESO, a los alrededor de 7 puntos en 3° y 4°.

En relación con la tasa de abandono escolar, Navarra también es de las comunidades autónomas con menores porcentajes, pero eso no debe ser óbice para que se sigan aplicando medidas que la hagan disminuir todavía más.

Variados son los motivos que los expertos exponen a la hora de abordar la cuestión. Las primeras causas serían las dificultades del propio estudiante (trastornos por déficit de atención o hiperactividad –TDAH–, dislexia, discapacidad, etc.) y las necesidades socioeconómicas de las familias, después estarían la falta de complicidad entre la familia y la escuela, la inestabilidad del sistema, causas pedagógicas, situación laboral y formación del profesorado, etc.

La realidad educativa de Navarra debe permitir que el Departamento de Educación sea más ambicioso a la hora de incrementar las tasas de promoción y de disminuir las de fracaso escolar, fundamentalmente, en las etapas obligatorias de la educación. Estos dos objetivos deben ser una prioridad de todo el sistema educativo navarro, de manera especial, de los máximos responsables del mismo que lo deberán demostrar con hechos y presupuestos concretos.

Por todo ello, se propone la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a realizar, en el plazo de cuatro meses, un plan de actuación específico para combatir el fracaso escolar e incrementar las tasas de promoción del alumnado en las enseñanzas obligatorias del sistema educativo navarro. El plan deberá incluir las medidas concretas a desarrollar y las necesidades presupuestarias para llevarlo a efecto en el curso 2018-2019.

Corella, 4 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras